

4	Café Molido, libra con fecha de vencimiento 6 meses, Marca: Aroma, Origen: C.A.	Libra	300	\$3.10	\$930.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
5	Flor de Jamaica S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 2 meses	Libra	12	\$ 4.50	\$54.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
6	Horchata en Polvo Preparado, Marca: Tesoro Origen: C.A. Vencimiento 3 meses	Libra	24	\$1.75	\$ 42.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
7	Tè de Manzanilla, caja Marca: MK Cormick, vencimiento 3 meses orig. C.A.	C/U	6	\$3.50	\$21.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
8	Carne Angelina de res, libra, Marca: San Martín, Coclesana, Carnic, Montecillos, Origen: C.A, Vencimiento 8 días	Libra	1350	\$3.45	\$4,657.50	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
9	Costilla de res Marca San Martín Coclesana, Carnic, Montecillo, Origen Centroamérica, Venc: 8 días	Libra	1,550	\$2.25	\$3,487.50	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
10	Hígado de res, Marca: San Martín, coclesana, Carnic, Montecillo Orig: C.A. Venc: 8 días	Libra	400	\$1.58	\$ 632.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
11	Lomo rollizo de res, Marca: san Martín, Coclesana, Carnic, Orig: C.A. Venc: 8 días	Libra	1,000	\$3.45	\$3,450.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
12	Salón de res, Marca: San Martín, Coclesana, Carnic, Montecillo Origen: C.A. Venc: 8 días	Libra	300	\$3.45	\$1,035.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
13	Pollo sin Menudo, Marca: Sello de Oro, Pollo Indio, Orig: C.A. Venc: 8 días	Libra	3,760.00	\$1.46	\$ 5,489.60	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
14	Salchicha de Pavo Marca: La Única Sello de Oro, Origen: C.A. Venc. 8 días	Libra	200	\$2.25	\$450.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
15	Arroz blanco, entero de primera calidad, Marca: Dif. Marcas, orig: USA, venc: 6 meses	Libra	3,200	\$0.58	\$1,856.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
16	Harina de Arroz, Marca: Diferentes Marcas, Orig: C.A. Venc: 6 Meses	Libra	60	\$0.65	\$39.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
17	Avena en hojuelas de buena calidad, Marca: Quaker , Moshito, Gran día Orig: C.A. 6 meses	Libra	212	\$1.45	\$307.40	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI

18	Hojuelas de Maíz (Corn Flake), Caja o bolsa Marca: Kellogg, Dani, Orig: C.A. Venc: 5 meses	C/U	12	\$5.75	\$69.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
19	Maizena de sabores, caja de 47 gramos libra, Marca: Duryea , Orig: C.A. Venc: 6 meses	Libra	576	\$0.52	\$299.52	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
20	Maizena Normal, Marca: Duryea, Orige: C.A. Venc: 6 meses	Libra	25	\$0.75	\$18.75	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
21	Pan de caja integral, paquete Marca: Lido, Orig: C.A. Venc: 8 días	C/U	212	\$2.10	\$445.20	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
22	Pasta codito, bolsa Marca: Fama-Ina, Orig: C.A. Venc: 6 meses	Libra	60	\$0.54	\$32.40	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
23	Pasta Macarrones, fardo , Marca: Fama-Ina Orig: C.A. Venc: 6 meses	C/U	12	\$29.50	\$354.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
24	Pasta para chao-min, buena calidad paquete, Marca: Dragón, Cantonesa, Orig: C.A. Venc: 6 meses	C/U	144	\$1.95	\$280.80	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
26	Achiote Natural en Polvo, S/M, Orig: C.A. Venc: 6 meses	Libra	9	\$ 1.35	\$ 12.15	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
27	Ajo, Cabeza, sin marca: orig: C.A. Vencimiento: 8 días .	C/U	480	\$0.50	\$240.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
28	Canela, S/M, Orig: C.A. Venc: 6 meses	Libra	15	\$ 7.50	\$112.50	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
29	Chile Ciruela, unidad, S/m, Origen: C.A. Vencimiento 8 días	Libra	36	\$0.78	\$28.08	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
30	Cilantro, Mazo, s/m. orig: C.A. Vencimiento 8 días	Libra	24	\$2.85	\$68.40	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
31	Comino, sin marca, orig. C.A. Vencimiento 8 días	C/U	12	\$4.50	\$54.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
32	Concentrado de Pollo, bolsa por 120 unidades Marca: Magg, venci; 6 meses.	c/u	135	\$ 5.50	\$742.50	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
33	Concentrado de res, bolsa de Libra Marca: De La Familia Origen: C.A. Venc: 6 meses	C/U	24	\$1.50	\$36.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
34	Mostaza, Galón Marca Bonita, Gourmet, Vencimiento 6 meses Orig: C.A.	Galón	8	\$5.75	\$ 46.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI

35	Pimienta de Castilla, sin marca, origen: C.A. Vencimiento: 2 meses.	C/U	1	\$ 4.75	\$ 4.75	Única Entrega
36	Salsa de Soya, frasco, 312ml Marc: Don Julio, Regi, La familia, Venci: 4 meses	C/U	24	\$ 1.65	\$39.60	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
37	Salsa Inglesa, tipo perrins de 290ml. Marca: Perrins Orig: C.A. Venc: 6 Meses	C/U	60	\$2.99	\$179.40	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
38	Salsa de tomate tipo Ketchup, Marca: Dual, Orig: C.A. Venc: 6 meses	C/U	84	\$1.45	\$121.80	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
39	Vinagre Marca: B&B, Origen: C.A. Vencimiento 5 meses	C/U	4	\$ 4.25	\$17.00	Según necesidad
40	Vino Blanco o tinto, Botella, Marca: Vinicula, Origen C.A. Vencimiento 6 Meses.	C/U	12	\$4.55	\$54.60	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
41	Aguacate S/M, Origen: C.A, Venc: 8 días	C/U	2,850	\$0.50	\$1,425.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
42	Arrayan S/M, Origen: C.A. Vencimiento 8 días	C/U	593	\$0.07	\$41.51	Según necesidad
43	Guineo de Seda, S/M, Origen: C.A, Vencimiento 8 días	C/U	4,000	\$0.11	\$440.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
44	Limón, S/M, Origen: C.A Vencimiento 8 días	C/U	1,590	\$0.10	\$159.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
45	Mandarina S/M, Origen: C.A. Vecimiento: 8 días	C/U	2,100	\$0.09	\$189.00	Según necesidad
46	Mango Maduro S/M, Origen: C.A. Vencimiento 8 días	C/U	1050	\$0.09	\$94.50	Según necesidad
47	Manzana Importada S/M, Orig: C.A. Venc: 8 días	C/U	2,000	\$0.39	\$780.00	Según necesidad
48	Maracuyá, Maduro, unidad S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	480	\$0.23	\$110.40	Según necesidad
49	Naranja dulce, unidad S/M, Origen: C.A. Venc: 8 días	C/U	2,000	\$0.09	\$180.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
50	Papaya grande madura, peso de 6 a 8lb. S/M. Orig: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	300	\$2.26	\$678.00	Según necesidad
51	Piña de Azucaròn S/M, Origen: Centro América Vencimiento 8 días	C/U	144	\$1.08	\$155.52	Según necesidad
52	Sandía grande y dulce de primera calidad S/M, Origen:	C/U	300	\$2.25	\$675.00	Según necesidad

	C.A. Vencimiento: 8 días					
53	Tamarindo (pelado), fresco higiénico S/M, Orige: C.A. Vencimiento 8 días	C/U	24	\$1.35	\$32.40	Según necesidad
54	Aceite Vegetal Marca: Santa Clara, El dorado, Origen : C.A. Venc: 6 meses	C/U	200	\$8.90	\$1,780.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
55	Margarina Vegetal, Marca: Mirasol, Origen: C.A. Vencimiento: 6 Meses	C/U	108	\$1.55	\$167.40	Según necesidad
56	Mayonesa, Marca; B&B, Gourmet, Origen: Centro América, Vencimiento: 6 meses.	C/U	10	\$8.50	\$85.00	Según necesidad
57	Huevo de gallina, Grande, Cartón de 30 unidades, Marca: EGG. Orig: C.A. Vencimiento 8 días.	C/U	550	\$3.83	\$2,106.50	Según necesidad
58	Crema pura espesa de leche de vaca, botella, Marca: Lácteos Oscar Origen. C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	400	\$2.85	\$1,140.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
59	Formula entera en polvo, lata 2200Gr, Marca: Coast Origen: C.A. Vencimiento: 8 meses	C/U	180	\$25.50	\$4,590.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
60	Leche en polvo descremada, lata, Marca: Dif Marcas Origen: C.A. Vencimiento: 8 meses	C/U	30	\$4.30	\$129.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
61	Queso duro blando, Marca: Lácteos Oscar Orig: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	1,200	\$3.10	\$3,720.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
62	Queso Cuajada, Marca: Oscar , Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	Libra	265	\$1.90	\$503.50	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
63	Quesillo Especial para rellenos y lasañas, Marca: Lácteos Oscar Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	84	\$1.60	\$134.40	Según necesidad
64	Requesón, Marca: Lácteos Oscar, Orig. C.A. Vencimiento: 8 días	Libra	180	\$1.60	\$288.00	Según necesidad
65	Frijoles Rojos de Seda Limpios, de primera calidad, s/m. Orig: C.A. Vencimiento: 8 días	Libra	2,200	\$1.45	\$3,190.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
66	Garbanzos S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	Libra	60	\$1.40	\$84.00	Según necesidad

67	Camarón fresco, sin cabeza S/M Origen. C.A. Vencimiento 8 días	Libra	400	\$4.40	\$1,760.00	Según necesidad
68	Camaroncillo Salado (Chacalines), sin marcas, orig. C.A.	Libra	120	\$ 3.90	\$ 468.00	Según necesidad
69	Pescado fresco de mar, curbina, S/M, Origen: C.A, Vencimiento: 8 días	Libra	1,710	\$3.40	\$5,814.00	Según necesidad
70	Chan S/M, Origen: Centro América, vencimiento: 8 días	Libra	6	\$3.50	\$21.00	Según necesidad
71	Flan, Paquete 60gr , Marca: Royal Origen: C.A. Vencimiento: 4 meses	C/U	84	\$1.50	\$126.00	Según necesidad
72	Gelatina, diferentes sabores, sobre de 60gr. Marca: Royal Origen: C.A. Vencimiento: 4 meses	C/U	84	\$0.52	\$43.68	Según necesidad
73	Incaparina, Marca: Incaparina Origen: C.A. Vencimiento 8 días	Libra	48	\$1.25	\$60.00	Según necesidad
74	Pasta de Tomate, Lata , Marca: Natura, Origen C.A. Vencimiento: 4 meses	C/U	99	\$0.73	\$72.27	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
75	Sal Común Yodada , Marca: Pica piedra, Origen C.A. Vencimiento: 6 meses	Libra	500	\$0.19	\$95.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
76	Papa Limpias , S/M, Origen: C.A. Vencimiento 8 días	Libra	3,000	\$0.39	\$1,170.00	SEMANTAL: Previa Solicitud de la UACI
77	Plátano grande en adecuado estado de maduración, S/M, Origen: C.A, Vencimiento: 8 días	C/U	9,000	\$0.20	\$1,800.00	SEMANTAL: Previa Solicitud de la UACI
78	Yuca, fresca S/M, Origen: Origen: C.A, Vencimiento: 8 días	Libra	240	\$1.25	\$300.00	Según necesidad
79	Apio, mazo S/M, Origen: C.A. Vencimiento. 8 días.	C/U	24	\$3.10	\$74.40	Según necesidad
80	Ayote Tierno, Unidad , S/M, Origen: C.A. Vencimiento 8 días	C/U	1,120	\$0.50	\$560.00	Según necesidad
81	Brócoli, Unidad S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	212	\$1.09	\$ 231.08	SEMANTAL: Previa Solicitud de la UACI

82	Cebolla blanca , libra S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	1,200	\$1.20	\$1,440.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
83	Chile Dulce Verde , S/M , Origen: C.A. Vencimiento 8 días	Libra	800	\$0.77	\$616.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
84	Chipilín, Mazo S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	24	\$1.20	\$28.80	Según necesidad
85	Coliflor, Unidad S/M, Origen. C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	60	\$1.15	\$69.00	Según necesidad
86	Ejotes Tiernos S/M, Origen: C.A. Vencimiento: 8 días	Libra	700	\$1.20	\$840.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
87	Güisquil verde, unidad S/m, Origen: C.A, Vencimiento: 8 días	C/U	1,240	\$0.23	\$285.20	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
88	Lechuga repollada, unidad, S/M, Origen: C.A. Venc: 8 días	C/U	440	\$0.90	\$396.00	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
89	Mora, Mazo, S/m Origen: C.A, Venc: 8 días	C/U	24	\$1.65	\$39.60	Según necesidad
90	Pepino, unidad S/M, Origen: Centro América, Vencimiento: 8 días	C/U	371	\$0.18	\$66.78	Según necesidad
91	Perejil, Mazo, S/M, Origen: C. A. Venc: 8 días	C/U	12	\$1.89	\$22.68	Según necesidad
92	Pipián tierno, S/M, Origen: C.A. Venc: 8 días	Libra	710	\$1.09	\$ 773.90	Según necesidad
93	Pitos S/M, Origen C.A. Vencimiento 8 días	Libra	25	\$1.60	\$40.00	Según necesidad
94	Remolacha, unidad S/M, Origen, C.A. Vencimiento 8 días	C/U	530	\$0.24	\$127.20	Según necesidad
95	Repollo, unidad S/M, Origen C.A. Vencimiento: 8 días	C/U	44	\$1.49	\$65.56	Según necesidad
96	Tomate de Cocina, Caja S/M, Origen C.A. Vencimiento: 8 días	Caja	43	\$27.50	\$1,182.50	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
97	Zanahoria, red S/M, Origen C.A. Venc: 8 días	C/U	42	\$10.99	\$461.58	SEMANAL: Previa Solicitud de la UACI
98	Café soluble Instantáneo, sobres individuales, caja de 80 sobres, Marca: Musun, Origen: C.A. Venc: 6 meses	C/U	100	\$8.75	\$875.00	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
99	Esencia de Vainilla Botella " El Negrito", Marca: El Negrito. Vencimiento: 5 meses	Libra	36	\$0.99	\$35.64	MENSUAL: Previa Solicitud de la UACI
MONTO TOTAL DJUDICADO					\$69,452.85	

Tanto para las entregas Semanales como las Mensuales, las cantidades de los bienes adjudicados serán determinadas en la solicitud que la UACI le haga al Contratista, la cual estará basada en las necesidades que reporte la Jefatura de Alimentación y Dietas del Hospital; El Hospital y El Contratista de común acuerdo establecen que las cantidades de los alimentos que se relacionan, puede incrementarse hasta en un VEINTE POR CIENTO, según las necesidades del Hospital sin necesidad de firmar modificativa por esta causa, siempre que el Contratista mantenga los precios unitarios. **SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral de este Contrato: a) Las Bases de Licitación Pública por Invitación Número 01/2012; b) La oferta y sus documentos presentada por El Contratista; c) La Resolución de Adjudicación Número 001/2012 y sus Modificativas si las hubiere; y, d) La Garantía de Cumplimiento de Contrato. **TERCERA: LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes adjudicados relacionados en la Cláusula Primera de este Contrato serán entregados directamente en el Departamento de Cocina del HOSPITAL para lo cual se levantará un Acta en la cual se relacionará cada clase de alimento que se entrega; el renglón a que pertenece; la cantidad entregada; su Precio Unitario; el valor total de lo entregado; y la fecha en que se entrega, debiendo firmarse por quien realiza la entrega y quien los recibe, detallando el día y la hora en que ésta se realiza. Para el caso de las frutas y verduras, productos de carne y aves, pescado y mariscos, productos lácteos y huevos, las entregas se harán los días martes de ocho de la mañana a las tres de la tarde, según necesidad y previa solicitud de la UACI, y en el caso de los aceites y grasas comestibles azúcar y otros, bebidas (líquidos) cereales y legumbres serán entregas mensuales las cuales se realizarán el primer martes de cada mes de ocho de la mañana a las tres de la tarde, previa solicitud de la UACI.- **CUARTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El HOSPITAL pagará al Contratista la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$69,452.85), la cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; según facturación que El CONTRATISTA presente en original y cinco copias de consumidor final en la tesorería del Hospital, las que serán canceladas dentro de los sesenta días siguientes a su presentación. Para tal efecto El Hospital ha creado la Cifra Presupuestaria Número 2012-3226-3-0202-21-1-54101. **QUINTA: PLAZO.** El plazo de este contrato es de DOCE MESES, contado a partir del día uno de enero, hasta el día treinta y uno de diciembre ambas fechas del año dos mil doce. **SEXTA: CONDICIONES ESPECIALES.** A) El Contratista se compromete a suministrar al Hospital los alimentos con las características de calidad y de higiene tal como se requieren en las Bases de Licitación y se describen en la Cláusula Primera de este Contrato. B) El Hospital se reserva el derecho de rechazar los alimentos que el Contratista pretenda entregar si no reúnen las condiciones relacionadas en el literal anterior, debiendo asentar en acta esta circunstancia y el Contratista queda obligado a realizar la entrega de los alimentos que sean rechazados dentro del plazo de ocho días como máximo contados a partir del día siguiente de sucedido el evento. C) El Hospital se compromete a almacenar los alimentos

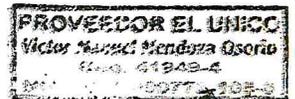
en las condiciones de temperatura que para su buena conservación se requiere y si el deterioro de dichos alimentos se ocasionare por incumplimiento de esta obligación, el Contratista no tendrá ninguna responsabilidad y por lo tanto no queda obligado a reponerlos. **SEPTIMA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO, DILMA REYES AVILA DE VELASQUEZ**, quien es mayor de edad, empleada de este Hospital, será la responsable de la ejecución del presente contrato, y quien deberá darle cumplimiento al instructivo N° 02/2009 Emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda denominado: "Normas Para el Seguimiento de los Contratos". Y Artículo ochenta y dos bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Debiendo en su caso verificar el debido cumplimiento e informar a la UACI, cualquier inconformidad, a efecto de hacer efectiva la aplicación de las multas con base al artículo ochenta y cinco de la LACAP. **OCTAVA: GARANTIA**. El Contratista deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al DOCE POR CIENTO del valor total del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haberlo recibido debidamente firmado, la cual debe estar vigente hasta treinta días después de vencido el contrato. Esta garantía debe emitirla una Institución legalmente autorizada y a favor del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, en original y dos copias. **NOVENA: CESACION, CADUCIDAD Y REVOCACION DEL CONTRATO**. El Hospital podrá dejar sin efecto este contrato sin responsabilidad alguna de su parte por las causales que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **DECIMA: MULTAS**. El Hospital impondrá al Contratista las multas a que se haga acreedor por incumplimiento en entregar los alimentos en los plazos establecidos en la Cláusula Primera de este Contrato, de conformidad a lo que establece el artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de la manera siguiente: el CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%) del valor total del suministro atrasado en los primeros treinta días; en los siguientes treinta días, la cuantía de la multa diaria será del CERO PUNTO CIENTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.125%) y los siguientes días de atraso, la cuantía de la multa diaria será del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%). Dicha multa estará limitada hasta un máximo del DOCE POR CIENTO (12%) del monto total del Contrato. EL HOSPITAL podrá deducir de cualquier cantidad que se le adeude AL CONTRATISTA, la suma a que ascienda la multa o podrá hacerla efectiva de la Fianza de Cumplimiento de Contrato o exigirle al Contratista su pago directo e inmediato. El pago de la multa no exime al Contratista de las obligaciones que se establecen en este Contrato. **DECIMA PRIMERA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Para efectos de este Contrato, toda controversia que surgiera entre El Hospital y El Contratista que no pueda ser resuelta favorablemente, será sometida a las etapas siguientes: **ARREGLO DIRECTO**: Las partes contratantes procurarán solucionar las diferencias a través de sus representantes y delegados especialmente acreditados, dejando constancia escrita en actas de los puntos controvertidos y de las soluciones en su caso; b) **ARBITRAJE**: Después de haberse intentado el Arreglo Directo sin haberse logrado solucionar las diferencias, se recurrirá al Arbitraje, de conformidad a la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje y la Ley de Adquisiciones y

Contrataciones de la Administración Pública. **DECIMA SEGUNDA: LEGISLACION APLICABLE**. Las partes contratantes expresamente se someten a la legislación que rige la materia y renuncian a procedimientos fuera de este marco legal. **DECIMA TERCERA: DOMICILIO Y RENUNCIAS**. Para todos los efectos legales de las obligaciones derivadas de este contrato, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales de esta ciudad o los que fueren competentes en relación de la materia. Es convenido por ambos contratantes que en caso de acción judicial ejecutiva, será depositario de los bienes embargados, la persona que El Hospital designe, relevando a quien se nombre, de la obligación de rendir fianza, siendo a cargo del Contratista las costas procesales y los gastos que hiciere el Hospital con motivo de exigir el cumplimiento de este Contrato. **DECIMA CUARTA: MODIFICATIVA DE CONTRATO**. Este Contrato podrá ser modificado de común acuerdo por las partes si las circunstancias lo requieren y se justifican, para lo cual el Titular oirá previamente a la UACI y a Asesoría Jurídica de la misma y al recibir el ES CONFORME se elaborará la respectiva Modificativa, la cual surtirá efecto legal a partir de la fecha en que sea firmada por el Titular y el Contratista. **DECIMA QUINTA: NOTIFICACIONES**. Las notificaciones entre las partes serán válidas solamente cuando estas se hagan por escrito, para cuyo efecto El Hospital fija su dirección en ~~Calle San Agustín 100, Santa Rosa de Lima, Depto. de Lima~~ y El Contratista en ~~Calle~~ ~~La Esmeralda, Cercado de Lima, Depto. de Lima~~, pudiendo utilizar cualquier medio electrónico o Fax para recibir notificaciones. En fe de lo cual firmamos este Contrato en tres ejemplares originales de igual valor y contenido. Santa Rosa de Lima, a los seis días del mes de enero del año dos mil doce.



DR. ENRIQUE OVIDIO VILLATORO PAZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL

SR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA OSORIO
EL CONTRATISTA



Circular stamp of a Notario Publico. The text around the border reads "NOTARIO PUBLICO" and "REPUBLICA DE PERU". In the center, it says "NOTARIO". A signature is written over the stamp.

En...

